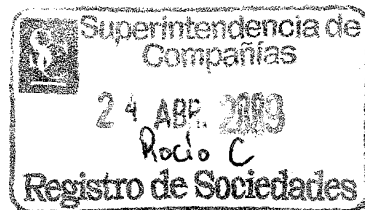


12534 (20)



Quito a 18 de diciembre del 2008

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

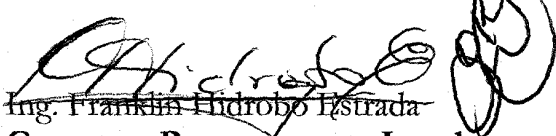
De nuestra consideración:

La presente tiene por objeto notificar a Ud. que, en esta fecha la compañía Constructora Hidrobo Estrada S.A. ha cedido la propiedad, a favor de la compañía de nacionalidad estadounidense Pirámide Management LLC, del Título de Acción No. 1, emitido por la compañía HIDORFVENTAS S.A. el 12 de noviembre del 2001, el cual acredita la propiedad de 51.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US\$0,04 de valor nominal cada una, numeradas desde la 00001 a la 51.000 inclusive.

Cabe anotar que la compañía cesionaria no se encuentra domiciliada ni tiene establecimiento permanente en el Ecuador, y en tal virtud, al amparo de la Resolución del Servicio de Rentas Internas # NAC-DGEC2008-0009 publicada en el Registro Oficial N° 300 del 24 de Marzo del 2008, no se encuentra obligada a obtener el RUC.

Reciba nuestro agradecimiento por su atención.

Muy atentamente,


Ing. Franklin Hidrobo Estrada
Gerente - Representante Legal
HIDORFVENTAS S.A.

0.12 Registrado
28/04/2009

